Medellín, 10 de julio de 2025

Señores:
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Certificación de paz y salvo Aportes al Sistema de Seguridad Social Parafiscales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que, desde el 21 de febrero de 2025, la entidad **CONSORCIO MS**, identificado con NIT 901.903.385-4, ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Atentamente,

CAROLINA MUÑOZ R
Contadora
TP 203.182-T
C.C. 1.152.197.713 de Medellín

JOSÉ ALEXANDER ROMÁN
Representante Legal
Consorcio MS.